## NORMATIVA URBANÍSTICA

## ANEXO III: CLASIFICACIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR ZONAS

## PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO 20/50

				MAXIMA S	UPERFIC	IE OCUPADA AD	MITIDA POR	R PATRO!	N (m2)					
CÓDIGO	HOMOLOGACION ACT. ECON.	CH/	AC	AR1 / CU1	AR2	AR2 / ARJ / AUP1	ARB / AUP2	ARJ	/ CU2	E1	CU3	AUPE / A	I / E1 / CV	E1 / AUP3 / AI / CV
	PRODUCCION AGROPECUARIA													
1112	Viveros (excepto especies forestales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	-	S/L
1113	Cría de ganado, aves de corral, conejos, animales destinados a la producción de pieles y otros animales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
1114A	Tenencia de animales con fines de adiestramiento (por ejemplo: perros).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	-	-
1114B	Palomas mensajeras.						Actividad regul	ada por O	rdenanza a	a crear				
1114C	Caballos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
1115A	Criadero de peces.	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	S/L	-	S/L
1115B	Cultivo de plantas acuáticas	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	S/L	-	S/L
1117	Elaboración de productos agropecuarios en explotaciones agrícolas y planta ciones cuando no puedan declararse por separado la producción y elaboración.	-	-	- Act	·	regulada po	-	-	-	- -	- mhion	S/L	-	S/L
	EXTRACCION DE MINERALES			ACI	iviuau	regulada po	evalua	Lion a	liliba	LICIO A	liibieii	Lai		
	EATHER COOK DE MINERCEES													
2901	Extracción de tierras y arcillas.					Pro	hibida su local	ización en	el ejido M	funicipal				
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS													
31110	Matanza del ganado, preparación y conservación deSancio carne, incluye fábrica de grasa de cerdo y otros animales (ganado mayor y menor)y las tareas de curado, ahumado, salado,conservación, enlatado, congelado, etc. de la materia prima.					Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental								

3111A	Elaboración de sopas y concentrados en cubos, granulados y similares,a partir de productos preelaborados.	-	-	-	-	200	•	-	-	-	-	S/L	-	S/L
3111B	Elaboración de sopas y concentrados en cubos,granulados y similares,a partir de materias primas	-	-	-	-	-	,	-	1	-	-	-	-	S/L
3112A	Elaboración de carnes, fiambres y embutidos frescos.	-	100	100	100	300	300	-	-	400	400	3000	-	S/L
3112B	Elaboración de carnes, fiambres y embutidos incluyendo tareas de ahumado, conservación, enlatado, curado, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
					Activ	vidad regula	da por E	valuac	ión de	e Impa	cto Ar	nbienta	ıl	
												L		
31113	Extracción y refinación de grasas animales comestibles.	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	3000	S/L
					Activic	lad regulada	por Eva	luacio	n de li	mpact	o Amb	iental		
31114	Faenamiento y conservación de aves, conejos y caza menor,incluye tareas de ahumado, conservación, enlatado, curado, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
				Act	 ividad	regulada po	r Evaluad	ción de	 e Impa	cto A	 mbien	tal		
31115	Elaboración, preparación y conservación de tripas (tripería ),saladero de tripas. Incluye tareas de curado y conservación.	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	3000	S/L
31116	Elaboración y fabricación de gelatinas y de harina de carne, sangre, huesos, pescado,etc. para alimentos balanceados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
				1	Activid:	ad regulada	nor Eval	uación	de In	nnacto	Δmhi	ental		
	FABRICACION DE			,	CLIVIU	aa regulada	POI EVAI	Lacion	ue III	pacie	AIIIDI	Circai		
	PRODUCTOS LACTEOS													
31120	Usinas pasteurizadoras de leche (incluye homogeinización, vitaminización y envasado).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
				А	ctivida	id regulada	por Evalu	ıación	de Im	pacto	Ambie	ental		
31121	Fabricación de manteca, queso, crema, caseína, leche condensada, leche en polvo y demás productos de lechería.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
			·		Activ	vidad regula	da por Ev	valuac	ión de	lmpa	cto An	nbienta		

31122	Fabricación de yoghurt,budines, flanes, helados,leche chocolatada, etc.	200	200	200	200	300	200	-	-	500	-	3000	-	S/L
31123	Fabricación de dulces y caramelos,cuando son con base de leche únicamente	-	-	100	100	200	100	-	-	300	-	3000	-	S/L
	ELABORACION Y CONSERVA- CION DE DULCES, FRUTAS Y LEGUMBRES													
31131	Elaboración de dulces(mermeladas y jaleas) de base natural.	100	100	200	200	200	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
31132	Fabricación de dulces de base sintética, gelatinas y otros en estado sólido con materias primas pre-elaboradas.	-	1	1	-	-	-	-	-	200	-	3000	-	S/L
31133	Fabricación de glucosa a partir de cereales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
31134	Elaboración y envasado de frutas, legumbres y hortalizas al natural, secas y en conservas, incluidos pulpas,jugos,pickles,etc.	100	100	100	300	300	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
	ELABORACION DE PESCADO, CRUSTACEOS Y OTROS PRODUCTOS MARINOS													
31141A	Elaboración de conservas de pescado, crustáceos y otros productos de mar y de río,a partir de productos pre-elaborados.	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	3000	S/L
			1 1	Act	ividad	regulada po	r Evalua	ción de	e Impa	ecto A	mbien	tal		,
31141B	Elaboración de conservas de pescado, crustáceos y otros productos de mar y de río, a partir de productos primarios(sin elaboración).	-	,	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
	FABRICACION DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES													

	Producción de aceite crudo, tortas y													
	harinas de aceites,oleaginosas y nueces(incluye aceite de oliva)													
	obtenidos por trituración o													
31151	extracción.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
					Δctivi	dad regulad	a nor Eva	duació	n de I	mnact	· ·n Amb	niental		
			ĺ	I	L	l		l	l uc i	IIIpaci 				
	Elaboración y refinación de													
31152	ites(refinación,clarificación e hidrogenación) grasas de origen	_			١.	_	_	_		_	_	_	S/L	S/L
31132	vegetal o animal con fin comestible.												5/12	J/E
	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal o animal con fines no				Activi	dad regulad	a por Eva	luació	n de I	mpact	o Aml	piental		
	comestibles.													
31153		_	_		_	_	_	_	_	_	_	_	S/L	S/L
31133		_	-				_		-	-	-		3/L	3/L
				-	Λctivi	dad regulada	nor Eva	luació	n da I	mnact	o Amb	niontal		
					ı	i	a poi Eva	ı	ii ue i	ilipaci i		nentai i i	ı	
	Elaboración de sopas y caldos de													
	origen vegetal o animal a partir de materias primas (no elaboradas).													
21154	, , , ,												0.77	0.7
31154		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
			I	ı	I	l		l	l 	l		l I		l I
			1	ı	Activi	idad regulad	la por Eva	aluació	on de	Impac I	to Am	biental '	ı	
	PRODUCTOS DE MOLINERIA													
	Elaboración de harinas de													
	cereales(maíz, cebada, centeno,etc.),leguminosas(arvejas,													
31161	lentejas, etc.), oleaginosas (girasol),	_		_	_	_	_	_	_	_	_	S/L	S/L	S/L
31101	etc	-	-	-	_	_	-	-	-	_	_	S/L	3/L	S/L
		ı		· Λcti	ividad i	regulada po	r Evaluac	ián da	' Imna	cto Ar	' nhiant	' ·al	•	'
	Molienda y almacenamiento de		-	<del>                                      </del>	Huau	legulada po	Lvaiuac	lon de	IIIIpa	CLO AI	IDICIII	.aı		
	productos amiláceos, cereales, trigo,													
31162	maíz,arroz, avena, cebada,	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400	S/L	S/L
	centeno,incluido el café.													
	Procesamiento de			   ^-4	 		n Frankra	 	 	 	l- : - :-	L - 1		
	arroz(descascarado, pulido,			ACI	lividad	regulada po	i Evalua	cion a	e impa	ICLO A	mbien	ldi		
31163	limpieza, etc.)	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	400	S/L	S/L
31103			I	I	I	l 	l	l		İ			J 2/2	J. D.
					Activ	idad regulac	la por Ev	aluacio	ón de	Impac	to Am	biental		
	Molienda y preparacion de yerba			İ										
31164A	mate, yerba compuesta (yerba mate, peperina, tomillo,poleo,etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
	• • • • • • •													
	Preparación de yerba mate y yerbas compuestas (yerba mate, peperina,													
21164	tomillo, poleo,etc.)											4000	6.7	
31164		-	I -	I -	I -	-	-	l -	l -	l -	-	4000	S/L	S/L
					Activi	dad regulad	a por Eva	aluació	n de l	mpact	to Aml	biental		
	Elaboración de cereales y mezclas													
	para el desayuno (a base de avena,													
	arroz, etc.) copos de maíz, trigo y similares.													
31165		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4000	S/L	S/L
			I	ı	I	l 	l . –		l , .	!		l	l	1
					Activi	dad regulad	a por Eva	aluació	n de	lmpac	to Am	biental		
	FABRICACIÓN DE													
	PRODUCTOS DE PANADERIA													

	Elebenesión de nordestes de			ı				ı				1	ı	
31171A	Elaboración de productos de panadería (pan, biscochos, etc.) con horno a gas.	100	200	100	400	400	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
31171B	Elaboración de productos de panadería con horno a leña o a gasoil					Sc	lamente se per	mite en zo	nas que ca	recen de g	gas natural	por red		
31172A	Elaboración de empanadas, pizzas, sandwiches, churros.	100	200	100	200	300	100	-	-	100	100	3000	-	-
31172B	Papitas y palitos fritos.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	1000	-	-
31173	Elaboración de pastas alimenticias frescas.	200	200	300	400	500	300	-	-	-	-	1000	-	-
31174	Elaboración de pastas alimenticias secas.	200	200	300	400	500	300	-	-	-	-	1000	-	-
31175	Elaboración de masas, pasteles, tortas y productos similares	200	200	300	400	500	300	-	-	1	-	1000	-	-
	FABRICACIÓN Y REFINERIAS DE AZUCAR													
31181	Fabricación y refinación de azúcar en bruto de caña o remolacha, jarabes, azúcar cristalizada o granula da, impalpable o refinada.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	-	S/L
31182	Manufactura de azúcar (impalpable, en panes o en bolsita, fraccionamiento), moldeado.	-	-	-	200	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
31183	Elaboración de la glucosa a partir de remolacha, azúcar, caña, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
31184	Elaboración del almidón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
	FABRICACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y ARTICULOS DE CONFITERIA													
31191A	Elaboración de cacao.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
31191B	Elaboración de productos a base de cacao, chocolate y derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones, frutas abrillantadas y otros productos de confitería.	200	200	200	400	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIVERSOS													
31211	Elaboración de hielo(excepto el hielo seco)con amoníaco.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31212	Elaboración de hielo (con freón excepto el hielo seco).	-	-	-	200	400	-	-	-	1	-	1000	-	S/L
31213	Elaboración de concentrados de café, té, mate y otros productos similares.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31214	Tostado,torrado y molienda de café y especias (hojas de té).	1	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31215	Elaboración de levadura de cereales y polvo de hornear.	-	-	-	-	100	-	-	-	1	-	1000	-	S/L
31216	Elaboración de salsas y condimentos.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L

31217A	Elaboración y refinación de sal.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31217B	Molienda de sal comestible	-	-	-	-	200	-	_	-	_	-	1000	-	S/L
	Alimentos concentrados,pre parados y/o congelados(excepto pescado)no especificados en otra parte, en base a materias primas preelaboradas													
31218		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
	ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES													
31221A	Elaboración de alimentos preparados para animales y aves en base a productos pre-elaborados.	-	-	-	-	-	-	-	-	1	ı	1000	-	S/L
31221B	Mezcla,molienda y envasado de alimentos preparados para animales y aves en base a productos preelaborados.	-	-	-	-	200	-	-	1	1	-	3000	-	S/L
	INDUSTRIAS DE BEBIDAS													
31311	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas.	-	-	-	-	400	-	-	-	,	-	3000	-	S/L
31312	Elaboración de licores y demás bebidas alcohólicas similares.	-	-	-	200	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
	Elaboración de vinos(bodegas), sidra y otras bebidas (fermentadas).El fracciona miento de vinos,plantas embotelladoras va con código 6100 (Comercio Mayorista).													
31320		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
31322	Elaboración de vinagres.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
31340	Elaboración de bebidas no alcohólicas,soda y refrescos (gasificados o no).	-	-	-	200	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
31341	Aguas embotelladas (minerales, gasificadas o no).	-	-	-	200	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
I	NDUSTRIA DEL TABAC	0												

31410	Preparación de hojas de tabaco	-	-	-	-		-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
31411	Elaboración de cigarros y cigarrillos	-	-	-	-	200	-	-	-		-	1000	1000	S/L
31412	Elaboración de otros productos de tabaco (no medicinales).	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
	FABRICACIÓN DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO													
32110	Preparación de fibras de Algodón.	_	_		_	_	_		_	_		1000	3000	S/L
32110					l - Acti	l vidad regula	l ada por E	l valuac	l :ión de	l e Impa	cto Ar	l		3/L
32111	Preparación de fibras vegetales (textiles) excepto el algodón.	-	-	-		-	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
32112	Lavaderos de lana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
32113	Hilado de fibras textiles	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
32114	Blanqueo, apresto y teñido de textiles.	_	_	200	200	1000	200	_	_	_		3000	_	S/L
						Actividad	•	ı anorl	ı Evalua	ı ıcián d	l o Imn	•	ı ahionta	'
32115	Fabricación de tejidos, trenzados, trencillas, cordones y cintas, incluido el yute (excepto tejidos elásticos). El hilado y tejido de asbesto se clasifica en el Código 3699.	-	-	200	200	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32116	Puntillaje, encaje, broderie y otros similares, tejidos elásticos (con o sin confección de artículos terminados).	-	-	200	200	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32117	Tejidos de seda natural y artificial, fibras sintéticas, lana algodón y otras fibras (excepto tejidos de punto).	-	-	200	200	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
	ARTICULOS CONFECCIONADOS CON MATERIALES TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR													
32121	Elaboración de pelos, cerdas y similares para sombreros.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
32122	Fabricación de estopa.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
			<u> </u>			1		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>		I		_

	Preparación de cerdas y su				400	400			1					
32123	procesamiento en tejeduría.	-	-	-	100	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
32125	Confecciones de ropa de cama y mantelería.	100	200	400	1000	1000	400	-	-	-	-	3000	-	S/L
32126	Confección de bolsas de arpillera y lienzos	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
32127	Confección de artículos de lona y sucedáneos de lona.	-	-	200	200	400	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32128	Confección de frazadas,mantas,cobertores, etc.	-	-	100	400	1000	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
32129	Talleres de bordado,vainillado, plegado, ojalado,zurcido y labores afines.	100	100	100	200	400	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
	FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO													
32131	Fábrica de calcetería, tejidos de punto, manufacturas de medias y calcetines.	100	100	100	200	400	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
32132	Acabado de tejidos de punto.	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32133	Fábrica de tejidos de medias.	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32134	Fabricación de tejidos de punto y artículos similares, realizados con lana algodón, seda, fibras sintéticas y sus mezclas.	-	-	100 Act	<sup>200</sup> ividad	300 regulada po	100 or Evalua	- ción de	- e Impa	- acto A	- mbien	3000 tal	-	S/L
	FABRICACIÓN DE TAPICES Y													
	ALFOMBRAS													
32141	Tapicería, cortinado, pasamanería, almohadones, acolchados y artículos afines	100	100	200	400	1000	20	-	-	-	•	3000	-	S/L
32142	Preparación de bolsas de arpillera y lienzos.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
32143	Fabricación de tapices y alfombras.	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32144	Bobinados de hilo para coser zurcir y bordar.	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32145	Fabricación de sogas, cabos, piolas y piolines.	-	-	- Acti	- ividad	<sup>200</sup> regulada po	r Evaluac	ión de	- e Impa	- cto Ar	- mbient	3000 tal	-	S/L
32146	Otros artículos confeccionados de materiales textiles excepto prendas de vestir.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L

	CORDELERIA													
32151A	Fabricación de calabrotes maromas,sogas,cables,cordeles y otros artículos conexos de cáñamo, manilasisal, yute, algodón,lino y fibra artificial.	-	-	Activ	· vidad r	<sup>200</sup> egulada por	- Evaluaci	- ión de	- Impa	cto An	- nbient	3000 al	-	S/L
32151B	Fabricación de calabrotes maromas,sogas y otros artículos similares de fibra de vidrio y otras fibras similares(se incluye el retorcimiento).	-	-	- Acti	- vidad ı	100 regulada po	r Evaluad	- ción de	- e Impa	- icto Ar	- mbient	3000 tal	-	S/L
	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO CALZADO													
32201	Fabricación de ropas de vestir (excepto calzado) realizadas con telas(cual quiera sea su material) piel, cueros (naturales o artificiales). Incluye: impermeables, so mbreros, corbatas, trajes, vestidos, ropa interior, guantes, impermeables de plástico.gorras, uniformes, corsees, ligas y todas otras prensimilares y accesorios para las mismas.	-	-	100	200	400	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
	INDUSTRIA DEL CUERO Y PRODUCTOS DEL CUERO Y SECEDANEOS DEL CUERO Y PIELES (EXCEPTO CALZADO)													
32311	Curtiduría y talleres de acabado de cuero y pieles incluye establecimientos dedicados al cultivo, adobo y acabado, repujado y charolado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
				. Acti	vidad	regulada po	r Evaluad	ión de	Impa	icto Ai	mbient	tal		
32312	Saladeros y peladeros de cuero.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
			•	Acti	<u>vidad r</u>	egulada por	Evaluac	<u>ión de</u>	Impa	<u>cto An</u>	<u>nbient</u>	al		

32320	Preparación y teñido de pieles y cueros (incluye el raspado, adobo de coloración y teñido para la industria y fabricación de alfombras, felpudos de piel y otros artículos no clasificados).	-	-	-	-	•	•	-	-	-	-	1000	-	S/L
				Act	ividad	regulada po	r Evaluad	i ción de	' e Impa	cto A	mbien	tal		
32330	Fabricación de productos de cuero y sucedáneos:bolsas, valijas, arneses, sillas de montar, baúles, carteras, cintos, pitilleras y otros artículos de cuero.	-	-	-	200	400	100	-	-	-	1000	3000	-	S/L
	FABRICACIÓN DE CALZADO, EXCEPTO EL DE CAUCHO VULCANIZADO, MOLDEADO O PLASTICO													
32401	Fabricación de calzado de cuero, tela y otros materiales (excepto el de caucho vulcanizado o inyectado, cuando es enteramente de ese material. Incluye a los establecimientos que realizan parte de calzado de cuero, tela y otros materiales, hormas y/o tareas de aparado, picado, etc., para la fabricación del calzado.	-	-	-		100		-	-	-	-	3000		S/L
	INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA INCLUIDO MUEBLES													
	Aserradero, talleres de acepilladura.													
33110		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
			<b>.</b>		Acti	vidad regula	ada por E	valua	ción d	e Impa	acto A	mbient:	al <del></del>	
33111	Carpintería de obra de madera (puertas y ventanas) y fabricación de viviendas prefabricadas principalmente de madera.	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33112	Fabricación de maderas terciadas y aglomeradas.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33113	Fabricación de parquet y pavimentos de madera.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33114	Impregnación y tratamiento de madera.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33120	Fabricación de envases de madera	-	-	-	100	300	-	-	-	-	1	3000	-	S/L
									_					

33121	Fabricación de envases y artículos menudos de mimbre, caña, palma y materiales similares (barriles, jaulas, etc.)	-	-	•	100	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
	Fabricación de ataúdes, urnas y													
33122	ornamentos funerales de madera	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33190	Fabricación de productos de corcho natural o aglomerado.	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33200	Fabricación de productos diversos de madera (calzados, hormas, escaleras mangos, perchas,varillas marcos, etc)obtenidos por torneados y otras operaciones análogas, artesanías.	-	-	,	200	200	100	•	-	-	-	3000	-	S/L
33201	Modelos de madera para fundición de metales.	-	-	-	200	200	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
33202	Fabricación de muebles de madera para el hogar, oficinas, despachos, etc. Y sus accesorios, incluye la fabricación de muebles tapizados, cualquiera sea el material del armazón.	-	-	100	200	1000	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
					Activic	lad regulada	por Eva	luació	n de li	mpact	o Amb	iental		
33203	Fabricación de colchones y colchones de muelles (excepto los de caucho y los de material plástico)	-	-	-	-	200		-	1000	-	-	3000	-	S/L
33204	Muebles y sus accesorios de mimbre, caña, palma o materiales similares.	-	-	100	200	1000	100	1	1	-	-	3000	-	S/L
	FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTA Y EDITORIALES													
34110	Fabricación de pastas (mecánicas o químicas) para la fabricación de papel.	-	-	-	Activ	- idad regulad	da por Ev	aluacio	ón de	Impad	to Am	biental	-	S/L
24111	Fabricación de papel,cartón y cartulina(de todas las variedades no clasificadas en otra parte).													0.5
34111	. /	-	-   -	- Д	ctivida	- nd regulada	por Evalu	- uación	de Im	pacto	Ambi	ental	- -	S/L
									_	_				

	Fabricación de envases de papel y								l			I	I	
	cartón.													
34120		-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
		•		Acti	vidad	regulada po	r Evaluad	ión de	e Impa	cto Ar	mbien	țal		
	Fabricación de bolsas y sobres de													
34121	papel y cartón	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
	Fabricación de artículos diversos de papel y cartón no especificados en													
34190	otra parte tales como enlucido, satinados y engomados fuera de	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
	máquina.													
34200	Impresiones de diarios, periódicos y revistas.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
	Imprentas y editoriales, comprenden													
	libros, atlas, partituras,trabajos de imprenta en general, comercial, etc.													
34201		100	100	200	300	400	200	-	_	-	-	3000	-	S/L
	Electrotipia y otros servicios relacionados con la imprenta													
34202	(composición de tipo, grabado en	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
	planchas de madera o metal, etc.)													
	Trabajos relacionados con encuadernación, fabricación de													
34203	cuadernos,bloques de notas y	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
	artículos afines.  FABRICACIÓN DE													
	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DERIVADOS DEL													
	PETROLIO, CARBON, CAUCHO													
	Y PLATICOS													
	Destilación,fraccionamiento y desnaturalización de alcoholes,													
	alcoholes polihídricos, aldehídos, acetonas, ácidos no clasificados en													
35110	otra parte.	_						_			_		3000	S/L
33110		-	-	-			-	-	_	-	_	-	3000	3/L
		l		ι Λcti	ividad I	ı regulada po	r Evaluac	ı Sián de	Imna	icto Ar	ı mhian:	ı tal	•	'
					Viuau		Lvaluac	l	IIIIpa	CLO AI				
	Fabricación de gases comprimidos y licuados,													
	excepto gases derivados del petróleo y el carbón, tales como													
35111A	nitrógeno,anhídrido carbónico, neón,argón, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
	neon,argon, etc.													
		-	- '	Acti	vidad ı	· regulada poi	r Evaluac	ión de	Impa	cto Ar	nbient	:al	-	
	Fabricación de sustancia química							<del>                                     </del>		<u> </u>				
	para la fusión y fisión atómica y los productos de estos procesos.													
351192				_	•	valuación de					-		inte	
			(	determ	inará l	a convenien	cia o no,	de la l	ocaliz	ación	proye	ctada.		
			<b>_</b>					<b>.</b>	ļ		ļ	ļ		
	Fabricación de ácido clorhídrico, fosfórico, sulfúrico, nítrico, etc. (si													
	son independientes de fábricas de abonos)													
351193		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
			I	l •	l 	I		l ., .	l	l 	l 	l 	l	
				Act I	ividad I	regulada po l	r Evaluad	cion de I	e Impa I	icto Ai I	mbien I	tal 	l	
					•			-	•		-	•		

351194	Fabricación de urea, ácidos grasos,ácidos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo carbonato magnésico, bromo, flúor y yodo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
351200	Fabricación de abonos	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	S/L	S/L
	Fabricación y fraccionamiento de plaguicidas, funguicidas, insecticidas y productos similares.													
351201		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
				Acti	ividad	regulada po	r Evaluad	ión de	· Impa	cto Ar	nbient	tal		
	Fabricación de plásticos y resinas sintéticas.													
351300	Sincucas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
				ļ	' Δct	ividad regul	ada nor	ı Evalua	ción c	ı le Imn	ı acto Δ	ı Mhient	ı ı tal	'
	Fabricación de fibras artificiales y				\tag{\tau}	ividad regal	ada poi	Lvaida		10 11119	deto /			
351310	sintéticas.	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	S/L	S/L	_
331310			' '	l	ι Λctivic	lad regulada	nor Eva	luació	ı n da lı	ı mnact	ı O Amh	•	1 5.2 1	
	Fabricación de elastómeros				Activit	au regulaud	por Lva	luacio	li de ii	Прасс	Airib	heritai		
	vulcanizables (caucho sintético).													~~
351320		-	- 1	-	l -	-		- 	- ,		- . •	- 	S/L	S/L
	Fabricación de pinturas, lacas,		<del>                                     </del>		Activ	idad regulad I	la por Ev	aluacio	on de <del>l</del>	Impac	to Am	bientai <del> </del>	<del>                                     </del>	
35210	barnices, claroles, esmaltes y productos conexos (desleidores, quita pinturas, etc) de base inflamable.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
				A ct	 ividad	 regulada po	r Evalua	 ción de	lmna	cto A	 mbion	 +al		
				ACI	Iviuau 	Legulada po	Evalua	Lion ut	L	L	L	Lai 		
35111	Fabricación de gases peligrosos tales como:cloro amoníaco, dióxido de azufre,etc.					_	_						3000	S/L
33111				l .	l 			l 			١	l .	3000	5/12
				Act	ividad '	regulada po	or Evalua	ción d	e Impi	acto A	mbien '	ıtal		
	Fabricación de ácidos, bases y sales no especificados en otra parte.													
35113	no especificados en otra parte.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
				1	· Activic	lad regulada	nor Fva	Juació	ı n de lı	' mnact	' O Amh	i ojental	. '	
	Fabricación y fraccionamiento de				/ CCIVIC	add regulade	por Eva			IIpact		Terrear		
	hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos.													
35114		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
			1 1		l Λα+iν	l idad ragulas	la nor Ev	l Slussi	l án da	lmnac	 	l biontal		ı
	Fabricación de tintas y pigmentos.		<del>                                     </del>		ACTIV	idad regulac	ia por EV	aiudCl	Jii de	iiiibac	to Am	piental		
25115	713												2000	сл
35115		-	ı - I	-	ا - ^ -	 	-	Eval	l -	ا - اماست	l -	- ۸ ممه: ۵۰۰	3000	S/L
	Fabricación de sustancias químicas		<del>                                     </del>		AC	tividad regu	iaua por	Evalua	cion	ue imp	Jacto /	-inbien	ldi	-
35116	orgánicas (no cíclicas).	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	3000	S/L
				1	١ .	 :.:		 <del>-</del> 1	 -:	- 1	 • •			I
		L			Act	ividad regul	ada por l	valua	cion d	e Imp	acto A	mbient	aı	

		_				_								
	Fabricación de disolventes orgánicos													
	e inorgánicos de base no inflamable													
35117A		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
					Δctiv	idad regulad	da nor Ev	aluaci	án de	Imnac	to Am	hiental		
	Estados do discharación de discharación de destados de destados de destados de destados de destados de destados de destados de decidos de decid		1	<del></del>	H	l		Huaci	l	Impac	H	H	<del>                                     </del>	
	Fabricación de disolventes orgánicos e inorgánicos de base inflamable.													
35117B		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
					Activ	⁄idad regula	da nar Ev	valuaci	ián da	Imna	cto An	ahionta	I	•
	Fabricación de sustancias químicas	_		ı	ACUN I	riuau reguia I	ua poi Ev	i aiuac	ion de	тпіра І	LLO AII	ıbienta	! ! !	1
	industriales básicas n.e.p. no													
35119A	inflamables.	_	١.	١.		_	_	_		_	_		3000	S/L
3311771			I	I	I	l			l .	1	l	l .		5/E
					Ac	tividad regu	lada por	Evalua	ación (	de Imp	acto A	Ambien	tal	
	Fabricación de sustancias químicas													
	industriales básicas n.e.p. inflamables.													
35119B	iiiiaiiaoies.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
					Act	ividad regul	ada por E	valua	ción d	e Impa	acto A	mbienta	al	
	De hielo seco (dióxido de carbono					<del></del>	<u> </u>			<del>-</del>				
	sólido).													
351191		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
					Ad	tividad regu	ılada por	Evalu	ación	de Im	pacto	Ambien	ital	
	Fabricación de pinturas al agua,						·							
	látex, etc.de base no inflamable.													
35211		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
					Activ	idad regula	da por Ev	/aluaci	ión de	Impa	cto An	nbiental	l	
	Fabricación de masillas, material de		1	1	1	<u> </u>	<u> </u>	1	1	<u> </u>	1	1		1
	relleno y calafateado y productos													
35212	conexos no inflamables.	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	3000	S/L
			I	I	I	l	l	l	l		l	l		1
					Act	ividad regul	ada por E	Evalua	ción d	e Imp	acto A	mbient	al	
	Fabricación de productos													
	farmacéuticos que emplean órganos frescos de origen humano o animal y													
35220	sus residuos.												3000	S/L
33220		-	-	-	-	_	-	_	_	_	-	_	3000	S/L
			'	ι Λc+	ı ividad	ı rogulada ne	ı vr. Evalua	ı cián d	ı Alman	ı acto Ai	ı mbian	י + בו		
			+	H	Iviuau I	regulada po	l Evaluat	lon u	lilipa	HCLO A	Hibien	tai <del> </del>	<del></del>	
	Fabricación de productos armacéuticos, excluido el empleo de													
	órganos frescos de origen humano,													
	animal y/o sus residuos.													
35221		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
			l	l	l	l		l		l	l	l		I
					Activi	dad regulad	a por Eva	aluació	n de I	mpact	to Aml	biental		
	Elaboración de productos													
	farmacéuticos fabricados con													
35222	componentes ya elaborados.	_	_	_	_	-	-	_	_	_	_	_	3000	S/L
			l	l	l	l		l	l	l	l	l		
				Act	ividad	regulada po	r Evalua	ción d	e Imp	acto A	mbien	tal		
	Elaboración de específicos													
	veterinarios que emplean órganos frescos de animales o sus residuos.													
35224		-	-	_	-	-	-	-	_	-	-	_	3000	S/L
				Act	hsbivi	regulada po	or Evalua	ción d	e Imn	acto A	mbien	ıtal		
	Elaboración de especificos				1	-03						1		
	veterinarios excluido el empleo de													
35225	órganos frescos de animales o sus residuos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
			1	•	Λ <sub></sub>	ا	   a m a == T:	: :	ا ا جا جا	l lma:==:	I La ^	l biosett	' '	ı
					ACTIVI	dad regulad	a por Eva	iuacio	n ae	impac	io Am	piental		

	In 1 / 1 / 6	1				1				1		1		
35226	Elaboración de específicos veterinarios fabricados con componentes ya elaborados.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
35230	Fabricación de jabones (excepto de tocador) y otros productos de limpieza (detergentes sintéticos, polvo de lavar, limpiadores, etc).	-	-	-	-	-	-	- -	- do 199	-	- A malhi	-	3000	S/L
	Fraccionamiento de detergentes y		_	· · ·	Cuvia	ad regulada I	por Evail	lacion	de in	ipacto	AIIIDI	entai T	<del> </del>	
35231	polvo de lavar.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
35232	Fabricación de jabones de tocador (a partir de jabones ya elaborados) cosméticos y otros productos de tocador o higiene (perfumes, dentífrico, etc).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
35290	Fabricación de tintas para imprenta, cincografía, hectógrafo, para escribir sobre vidrios y cristales pomadas para calcar grabados, litográficas en general.	-	-	Acti	vidad -	regulada po	r Evaluad	ión de	Impa -	cto Ar	nbien	tal -	3000	S/L
				Act	   ividad	regulada po	    or Evalua	   ción d	    e Impa	    acto A	   mbien	tal		
	Fabricación de explosivos y					-0								
35291	municiones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
		_		Acti	vidad	regulada po	r Evaluad	ión de	Impa	cto Ar	nbien <sup>.</sup>	tal		
	Fabricación de fuegos artificiales.													
35292		-	-	-	   -   Activid	  -  ad regulada	- nor Eval	   -   aciór	   -   do In	-	   -   Ambi	- iontal	-	S/L
	Fabricación de fluidos de		<u> </u>	<del>'</del>	ACTIVIU	au regulaua	por Evai	uacioi	l de III	ipacio	AIIID	Hillar	<del>                                     </del>	
35293	sinfectantes y desodorizantes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
35294A	Fabricación de velas de esterina, parafina y demás sustancias similares a partir de productos pre- elaborados.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
35294B	Fabricación de velas de esterina, parafina y demás sustancias similares a partir de materias primas no elaboradas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
352951	Fabricación de ceras para lustrar de base no inflamable.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
	Fabricación de ceras para lustrar de				ACTIVIC	ad regulada	a por Eva	iuació	n de li	npact	o Amb	iental		
352952	base inflamable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
		<u> </u>	ı	l .	Activio	dad regulada	a por Eva	luació <sub>L</sub>	n de lı	mpact	o Amb	oiental L	L	

35296	Fabricación de material fotosensible y termosensible (películas, placas adiográficas,etc)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
					Activi	dad regulad	a por Eva	luació	n de I	mpact	o Aml	piental		
	Fabricación de cerillas de fósforos													
35297		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
					Activ	idad regula	da por Ev	aluaci	<u>ón de</u>	Impa	to Am	biental		
352981	Fabricación de tintas, betunes, pastas y preparaciones similares para la conservación del cuero y la madera.	-	-	-	- Activio	- dad regulad	- a por Eva	- luació	n de l	- mpact	- o Amb	- piental	3000	S/L
	Elaboración de tinturas, aguas y					<del>                                     </del>	·			<u> </u>				
352982	demás preparados para teñir o blanquear ropas o telas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
					Activi	dad regulad	a por Eva	aluació	ón de l	mpac	to Aml	biental		
352983	Elaboración de preparados para limpiar y/o pulir me tales, vidrios, piedras, etc.	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	3000	S/L
		J	•	l	۱ ۸ مــــــ:	 	  - - - - -	l 	ا دئد ما،	 	 	   -:	' '	
		l			ACU I	vidad regula	iua por E I	vaiuat I	ion ae I	e impa I	icto Ar I	nbienta	11 	
352984A	Elaboración de adhesivos, colas, aprestos y cementos(no odontológicos), compuestos aislantes para calderas y calefactores, negro de humo, incienso, aceites esenciales, productos de alcanfor de base no inflamable.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
					Activio	dad regulad:	a por Eva	luació	n de II	mpact	o Amb	piental		
	Elaboración de productos descriptos en el 352984 A de base inflamable.													
352984B													S/L	S/L
33290 <del>4</del> D		-	-	-	-	-	· ·	-	-	_	-	-	S/L	J.L
				Act	ividad	regulada po	r Evaluad	ción de	e Impa	icto Ai	mbien <sup>.</sup>	tal		
35300	Refinería de petróleo, fabricación de gasolina, aceite liviano y pesado, aceite para alumbrado, grasas lubricantes y otros productos derivados del petróleo cocido y fraccionado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
		•	. '	Acti	vidad r	egulada por	· · Evaluaci	ión de	Impa	cto An	nbient	al		'
	Elaboración de accitas accomend							ļ	<u> </u>		<u> </u>			
35310	Elaboración de aceites recuperado y tratado.	-	_	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
					Act	ividad regu	ada por I	Evalua	ción d	le Imp	acto A	mbient	al	

35400	Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y el carbón(excepto refinerías de petróleo) tales como materiales de pavimentación y techados a base de asfalto, briquetas de combustible y combustibles aglomerados, aceites y grasas lubricantes, compuestos o mezclados preparados con materiales ya elaborados.		-		- Activida	- - ad regulada	- por Evalı	- uación	de Im	npacto	- Ambi	ental	1000	S/L
35401	Fabricación de papeles al quitranados y asfaltados, etc.	-	-	-	- A =4:	-	- -	- 	  - :4	-	- 	- 	S/L	S/L
35402	Plantas para la elaboración de hormigones asfálticos.	-	-	-	-	vidad regula - dad regulac	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
	Fabricación de cubiertas y cámaras				Activi	dad regulat	a por Ev	l	Jii uc	Impac	10 / lill	Dicircai		
35500		-	-	-	- Λ c+	  -  :ividad regu	lada nor l	  -   Evalua	Jeión c	   .  a Imn	- acto ^	mhient	S/L	S/L
35510A	Reparación, reconstrucción y		_	-		200		- vaiua	-	400	400	-	S/L	S/L
35510B	recauchutado de cubiertas en frío.  Reparación,reconstrucción y recauchutado de cubiertas en caliente.	-	-	-	-	-	-	-	-	400	400	-	S/L	S/L
35590	Fabricación de productos de caucho,calzados de caucho con o sin otros materiales, siempre que sea independiente de la fábrica de caucho.	-	-	-	-	200	-	-	-	400	400	-	S/L	S/L
35591	Fabricación de productos de caucho natural o sintético y sus derivados n.e.p. para su uso industrial y/o mecánico y artículos especiales diversos tales como gutaperchas, balatá,gutaslak,etc. guantes, esteras,esponjas y otros productos vulcanizados.	-	-	-	-	200	-	-	-	400	400	-	S/L	S/L
35592	Plantas de regeneración y recuperación de caucho y plásticos y sus derivados obtenidos de desperdicios, fragmentos y desechos de este material, incluye también el repelado, mezela, laminación, corte en trozos y demás procesos relacionados con la elaboración de estos productos de caucho natural sintético y plástico.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
				Acti	ividad ı ı	regulada po '	r Evaluac ı	ión de	e Impa	ıcto Ar	nbient '	tal '	ı	,

Tabricación de elementos descriptos en Código 36100A, con horno elementos en	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental  FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, CESPTO LOS DENI'ADOS DEL PETROLEO Y CARBON  Fabricación de artículos sanitarios y accesorios, azulejos, etc. con homo a leha o fuelul (solamente se permite en zonas que carezcan de gas natural por red.).  36100A  Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con homo en ciletrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos de vidrios y cristales y artículos	S/L
Fabricación de artículos sanitarios y accesorios, arulejos, etc. con homo a leña o fuelo (isolamente se permite en zonas que carezcan de gas natural por red).  36100A  Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con homo de leixino con como por en c	
Fabricación de artículos sanitarios y accesorios, arulejos, etc. con homo a leña o fuelo (isolamente se permite en zonas que carezcan de gas natural por red).  36100A  Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con homo de leixino con como por en c	
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS ECEPTO LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y CARBON  Fabricación de artículos sanitarios y accesorios, azulejos, etc. con homo a leña o fueloil (solamente se permite en zonas que carezean de gas natural por red).  1000 1000  Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con homo eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.  Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrio con homo de servicios de vidrios y cristales y artículos de vidrios y	
DERIVADOS DEL PETROLEO Y CARBON  Fabricación de artículos sanitarios y accesorios, azulejos,ete. con horno a leña o fueloil (solamente se permite en zonsa que carezcan de gas natural por red).  Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con horno eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.  Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrios y cristales y artículos de vidrios y cristales y artículos de vidrios y cristales y artículos de vidrios on horno de	
Fabricación de artículos sanitarios y accesorios, azulejos, etc. con horno a leña o fueloil (solamente se permite en zonas que carezcan de gas natural por red).  Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con horno eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.  Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrios y cristales y artículos de vidrios y cristales y artículos de vidrios y cristales y artículos de vidrios con horno de	
accesorios, azulejos,ete. con horno a leña o fueloil (solamente se permite en zonas que carezean de gas natural por red).  Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con horno eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.	
accesorios, azulejos,ete. con horno a leña o fueloil (solamente se permite en zonas que carezean de gas natural por red).  Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con horno eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.	
leña o fueloil (solamente se permite en zonas que carezcan de gas natural por red).  Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con horno eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.  Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrios de vidrios y cristales y artículos de vidrios de vidrios on horno de	
por red).    Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con horno eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.    Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio con horno de la procesa de l	
Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con horno eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.	
en Código 36100A con horno eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.  Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio con horno de	S/L
en Código 36100A con horno eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.  3000 3000  Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio con horno de	S/L
en Código 36100A con horno eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.  3000 3000  Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio con horno de	S/L
eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.  Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio con horno de	S/L
también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.  Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio con horno de	S/L
decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.  3000 3000  Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio con horno de	S/L
36100B cerámico.  3000 3000  Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio con horno de	S/L
Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio con horno de	5.2
artículos de vidrio con horno de	
artículos de vidrio con horno de	
artículos de vidrio con horno de	
artículos de vidrio con horno de	
	S/L
Fabricación de espejos,incluyendo	
trabajos complementarios como 36201 pulido,biselado, tallado y grabado de 100 200 400 100 3000 3000	S/L
vidrio, cristales y vitraux.	U/L
Fabricación de artículos de cristal	
36202 sin horno de fusión (tallado, 200 300 400 200 3000 3000 grabado, biselado).	S/L
Fabricación de ladrillos comunes y polyo de ladrillos	
36910 polvo de ladrillos S/L	S/L
Fabricación de ladrillos de	
36911 máquinas, tejas,baldosas, cañas y 3000 otros productos a base de arcilla.	S/L
Fabricación de material refractario	
36912 (ladrillos y baldosas) y otros 3000 artículos de ese material.	S/L
Fabricación de cemento blanco, gris o negro.  Prohibida su localización en el ejido Municipal	
36921 Fabricación de cal.	S/L
Fabricación de veso.	5.2
Prohibida su localización en el ejido Municipal	
Molienda e hidratación de cal.	
	S/L

36990	Fabricación de artículos de fibrocemento y cemento chapas, caños, tanques, piletas y otros n.e.p.	-	1	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	3000	S/L
36991	Fabricación de mosaicos, calcáreos ó graníticos, lo setas y ladrillos de cemento.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	3000	S/L
36992	Aserradero y corte de mármol, granito y otras piedras	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
36993	Corte, pulido y labrado de mármol,granito y otras piedras.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	3000	S/L
3699A	Triturado y molido de minerales no metálicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
3699B	Preparación de mezclas para revoques y piedras naturales y artificiales de revestimientos.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	-	1000	1000	S/L
36995	Fraccionam y embolsado de arena (gruesa y fina), cal (viva), granza, etc.	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	500	500	S/L
36996	Fabricación de molduras y otros artículos de yeso.	-	1	200	300	400	200	-	-	-	-	S/L	-	S/L
36997	Hormigón preparado,hidrófugos y otros componentes semipreparados.	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
36998	Elaboración, preparación, fraccionamiento y embolsado de tierras naturales, abonadas y fertilizadas.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	500	1000	-	S/L
36999	Fabricación de papel abrasivo.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
	INDUSTRIAS METALICAS BASICAS													

37100	Productos básicos de hierro y acero:fundición,laminación y estirado en frío y caliente abarcando todo el proceso desde la materia prima hasta el producto semiacabado,como lingotes, techos,planchas o barras, láminas,chapas, cintas, rieles,varillas y alambres variados y piezas forjadas.	-	-	-	- Activid	- ad regulada	por Eval	- luación	- n de Ir	mpacte	o Amb	iental	1000	S/L
	Fabricación de alambres de hierro y acero.													
37101	acció.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
	Fabricación de tubos y cañerías de		1		Act	ividad regul	ada por I	Evalua İ	ción d	le Imp	acto A	mbient	al	
37102	hierro y acero y accesorios de hierro y acero.	-	_	-	_	-	-	_	-	-	_	-	1000	S/L
			l	ı	ı Acti	ı ividad regul	ı ada por E	ı Evalua	ı ción d	ı e Imp	ı acto A	ı mbient	ı al	ı
37103	Productos básicos de la fusión de minerales de plomo,estaño,zinc y demás metales no ferrosos. Incluye establecimientos dedicados a los mismos trabajos a partir de la recuperación de restos, partes y rezagos de los mismos materiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
					Activio	dad regulad	a por Eva	luació	n de I	mpact	o Aml	oiental		
37104	Productos de laminación, piezas fundidas, alambres, tubos y cañerías de metales no ferrosos (excepto el cobre y sus aleaciones).	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	1000	S/L
	Productos de laminación, piezas		-	ACT	ividad <del> </del>	regulada po	r Evaluad I	cion a	e impa	ecto A	mbien <del>I</del>	tai <del>I</del>	<del> </del>	
37105	fundidas, alambres, tubos y cañerías a base de cobre y sus aleaciones.	-	-	^ at	- ivided	- -	-	-	-	- -	- -	- tol	1000	S/L
	FABRICACÓN DE PRODUCTOS			ACT	iviuad	regulada po	n Evalua		= mpa	ACIO A	inbien	ıaı		
	METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS													
	Fabricación de herramientas de mano y para máquinas. Artículos generales de ferretería, herramientas de plomero, albañil y mecánico. Sin Balancín.	-	-	-	200	300	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
38110B	Fabricación de herramientas de mano y para máquinas. Artículos generales de ferretería, herramientas de plomero, albañil y mecánico. Con Balancín.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500	1000	-	S/L

38111	Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, vehículos, vajillas, baúles y demás usos.	-	-	-	200	400	-	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
38113	Cerraduras y llaves.	-	-	-	200	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38120A	Fabricación de muebles me tálicos para el hogar,mobiliario médico y quirúrgico, muebles e instalaciones para la industria, el comercio y la oficina. Sin balancín y/o dobladora.	-	-	-	-	400	·	-	,	500		3000	-	S/L
38120B	Fabricación de lo descrip to en el Código 38120A, con balancín y/o dobladora.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
381301	Fabricación de tanques, depósitos, tambores, cascos de hierro y recipientes de todo tipo de gases comprimidos(inflamables o no, liquidos y/o sólidos).	-	-	- A ct	- ividad	-	- r Evaluac	-	-	-	-	3000	-	S/L
				ACT	ividad	regulada po	r Evaluad	cion ae	e impa	ICTO AI	nbien	tai		
381302	Reparación de los elementos descriptos en el Código 381301.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
38131	Fabricación de estructuras metálicas con perfiles o tubos de hierro o acero para la construcción.	-	-	-	- Acti	- vidad regula	- ada por E	valuad	- ción de	<sup>3000</sup>	3000 acto Ai	3000 mbienta	ı al	S/L
38132	Fabricación de generadores de vapor y equipos conexos, reparación e instalación de calderas, sus repuestos y accesorios.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38133A	Fabricación de productos de carpintería metálica, perfiles de chapa,marcos, puertas y ventanas, celosías, rejas y demás productos para la construcción sin balancín y/o dobladora.	-	-	•	300	400		-	-	1000	1000	3000	-	S/L
38133B	Fabricación de los productos incluidos en el Código 38133A con balancín y/o dobladora.	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
38190	Fabricación de clavos, tachuelas y artículos de bulonería y tuercas, arandelas, remaches.	-	-	-	-	300	-	-	-	1000	1000	3000	-	S/L

38191	Industrias dedicadas a barnizar, laquear, esmaltar, galvanizar, chapar y pulir artículos metálicos (incluye el arenado y granallado, cuando forma parte del proceso general)	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38192	Fabricación envases de hojalata,chapas de hierro y además productos de hojalata (Incluye la cromolitografía sobre metales) hojalata emplomada y esmaltada.	-	-		-	200		-	-	1000	1000	3000		S/L
38193	Fabricación de resortes metálicos y artículos sanitarios de hierro y plomería. Hierro esmaltado.	-	-		-	200	-	-	-	1000	1000	3000		S/L
38194	Arenado y granallado de productos metálicos y no metálicos.	-	-	-	-	200	-	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
38200	Fabricación de cocinas, calefones, calefactores, gabinetes de heladeras metálicas (excepto artículos eléctricos).	-	-	1	-	400	-	-	-	1000	-	3000	1	S/L
38201	Fabricación de tejidos y telas metálicas, mallas metálicas, zarandas,tamices.	-	-	-	-	200	-	-	-	500	1000	3000	-	S/L
38202	Fabricación de artefactos para iluminación de bronce, hierro y otros metales.	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	3000	-	S/L
38203	Fabricación de cajas fuertes, de seguridad y afines	-	-	-	-	400	-	-	-	500	500	3000	-	S/L
38204	Productos de orfebrería.	-	-	100	200	100	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
38205	Fabricación de artículos metálicos para menaje, incluyendo los enlozados.	-	-	r	-	300	-	-	-	1	-	3000	1	S/L
38206	Talleres electromecánicos de reparaciones,acabado y producción de piezas mecánicas (no se incluyen los talleres mecánicos y de electricidad).	-	-	-	-	300	-	-	-	500	1000	1000	-	S/L
38207	Fabricación de productos n.e.p.incluye galvanoplas tia, laqueado, chapado de artículos metálicos, taller de pulidos (siempre que forme parte del proceso de producción).	-	-	-	-	200	-	-	-	1000	1000	1000	-	S/L
				<b>_</b>	Activ	vidad regula	da por E	valuac	ión de	Impa	cto Ar	nbienta	l	L
38210A	Fabricación y armado de motores de combustión interna, sus repuestos y accesorios (con fundición)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
	Fabricación y armado de motores de			<u> </u>	Acti	ividad regul	ada por E	valua	ción d	e Impa	acto A	mbient	al ———	<del>                                     </del>
38210B	rapricación y armado de motores de combustión interna, sus repuestos y accesorios (sin fundición).	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38211A	Fabricación de equipos hidráulicos y sus accesorios (con fundición).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L

38211B	Fabricación de equipos hidráulicos y sus accesorios ( sin fundición).	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38212	Fabricación de equipos para instalaciones a base de energía eólica y sus repuestos.		-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38213	Fabricación de equipos para instalaciones a base de energía solar y sus repuestos.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38214A	Fabricación, reconstrucción de maquinaria de vapor y de gas, turbinas de vapor y sus accesorios (con fundición).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
					Activi	dad regulad	a por Eva	<u>luació</u>	<u>n de I</u>	mpact	o Amb	piental		
38214B	Fabricación, reconstrucción de maquinaria de vapor y de gas, turbinas de vapor y sus accesorios (sin fundición).	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
					Act	ividad regul	ada por E	valua	ción d	e Impa	acto A	mbient	al	
38220	Construcción y reparación de maquinarias y equipos para la agricultura.	-	_	_	_	-	-	_	_	500	1000	3000	_	S/L
				'	1 A =4::	! : al a. al a l. a. a	l Janan Fu	 _ :	ا خیمام	l I.aa.aa	! .+ ∧	 	'	'
	Reparación y fabricación de				ACTIV	idad regulac	a por Ev	aiuacio	on de	impac	to Am	bientai		<del></del>
38221	maquinarias y equipos viales.	-	-	-	- A c	tividad ragu	- lada nor	- Evalua	-	500	1000	3000	-   -	S/L
	F-1-:::/ 4:				H AC	tividad regu	laua poi	Evalua		ie iiiip	lacto F	inbieni	ldi I	
38222	Fabricación de equipos desmalezadores y sus repuestos.	-	-	-	-	200	-	-	-	500	1000	3000	-	S/L
		_			. Act	ividad regu	lada por	Evalua	ición c	le Imp	acto A	mbient	al	
38223	Fabricación y reparación de equipos de perforación, sus repuestos y accesorios. Se incluyen los elementos aditivos necesarios para su realización.	-	-	-	- A at-	-	-		- منذم ط	-		1000	1000	S/L
					H ACI	ividad regul	ada por E	Valua		e impa	ACLO A	l	d1 	<u> </u>
38230	Construcción de maquinarias para trabajar los metales y la madera y sus Actividad regulada por accesorios.	-	-	-	-	200	-	-	-	500	1000	3000	-	S/L
			1	I	1	l 		 _ '	l .,	l	l 			
	Construction ''		_	<del></del>	Act	tividad regu	lada por	Evalua	icion d	ie Imp	acto A	ambieni	tal	<del>                                     </del>
38240A	Construcción y reparación de maquinarias y equipos pesados especiales para las industrias, incluso repuestos y accesorios, excepto maquinaria para madera y metales.	-	- 1	-	     -  Activio	- dad regulad	- a por Eva	luació	n de I	mpact	1000 To Amb	3000 piental	-	S/L
38240B	Construcción y reparación de maquinarias y equipos livianos especiales para las industrias,incluso repuestos y accesorios, excepto maquinaria para madera y metales.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	1000	3000	-	S/L
					Activi	dad regulac	la por Eva	aluació	ón de	Impac	to Am	biental		
			-		-		•		-			-		-

1982   1982		F1: '' 11 ' '									ı			1	
1982-00   1982	38242	excluye la fabricación de equipos de	-	-	-	-	200	-	-	-	-	1000	3000	-	S/L
Security   Security	38250	equipos de contabilidad, máquinas de escribir y cajas registradoras,	-	-	-	-	200	-	-	-	1000	-	3000	-	S/L
de contrabilidad, ejain espirandoras, completion processor, etc.  100 100 200 400 1000 200	38251	básculas, balanzas y sus repuestos y	-	-	-	100	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
include la instalación, reparación y fibricación de loc quipos completos y an accesorios.  Fibricación y ó armado de heladeres, los lutres produces de aire y alteres includidas aux reprecisos y 2 n. 200 400 1. 2 200 3000 1. 2	38252	de contabilidad, cajas registradoras,	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	-	-	-
Septimession y/o armato de   beladeras, savar reproduced de aire y affires include ous repuestos y accessions. Savar affires include ous repuestos y accessions.   Septimescione de armas de fuego livians, armas lurgas y armas   balances.   100   100   1000   1		incluida la instalación, reparación y fabricación de los equipos completos	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	-	-
Pabricación de armas de fruego   1000   10	38291	heladeras, lavar ropas,acondicionadores de aire y afines incluido sus repuestos y	-	-	-	200	400	-	-	-	-	-	3000	-	-
Rapras y blaneas contenidas en el Codigo 38292 A.   100   100   200   400   1000   200   -	38292A	livianas, armas largas y armas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	-	1000
Ebricación de maquinarias de coser y tyeigr. fimiliares, industriales y semi-industriales, sus repuestos y semi-industriales, sus repuestos y accessorios.  Reparación de máquinas de tejer y coser industriales.  Construcción y reparación de máquinas y equipos (excepto la electrica) n.e.p. tales como Bombas de agua, compresores de air y gas, sopladores, rociadores contra incendir, crifigeradores, equipos mecánicos de transmisión de energia, grías, etc.  100 100 100 100 400 400 500 100 100 100 100 400 400 500 100 100 100 100 100 100 500 100 100 500 100 100 500 100 100 500 100 100 500 100 100 500 100 100 500 100 100 500 100 100 500 1000 501 1000 501		largas y blancas contenidas en el	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	-	-	-
Vejer, familiares, industriales y semi-industriales y semi-industriales, sus repuestos y semi-industriales, sus repuestos y semi-industriales de tejer y cosorios.   Reparación de máquinas de tejer y cosorios de máquinas de tejer y cosorios de máquinas y equipos (excepto la electrica) n.e.p. tales come-Bombas de agua, compresores de air y gas, sopladores, rociadores contra incendio, refrigeradoras, equipos mecánicos de transmisón de energía, grúas, etc.   100   100   100   100   100   400   500   -	38292B														
S8294 coser industriales.  Construcción y reparación de máquinas y equipos (excepto la eléctrica) n. e.p. tales como:Bombas de agua, compresores de aire y gas, sopladores, rociadores contra incendio, refrigeradoras, equipos mecánicos de transmisión de energía, grías, etc.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos, accesorios y equipos de suministro eléctrico.  Reparación de máquinas y aparatos industriales eléctricos, accesorios y equipos de suministro eléctricos.  Reparación de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos, accesorios y equipos de suministro eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos, accesorios y equipos de suministro eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos, accesorios y equipos de suministro eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos, accesorios y equipos de suministro eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos, accesorios y equipos de suministro eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos, accesorios y equipos de suministro eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos, accesorios y equipos de suministro eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Construcción de máquinas y aparatos industriales elé	38293	y tejer, familiares, industriales y semi-industriales, sus repuestos y	1	-	-	200	300	1	1	1	-	1000	1	-	-
Construcción y reparación de máquinas y equipos (excepto la eléctrica) n.e.p. tales como:Bombas de agua, compresores de aire y gas, sopladores, rociadores contra incendio, refrigeradoras, equipos mecánicos de transmisión de energía, grías, etc.  100 100 100 400 400 500 100 100 100 400 400 500 100 100 100 400 400 500 100 100 100 100 400 400 500 100 100 100 100 400 400 500 100 100 100 100 400 400 500 100 100 100 100 100 400 400 500 100 100 100 100 100 100 100 100 1	38294		-	-	100	200	300	100	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos, accesorios y equipos de suministro eléctrico.  Reparación de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Reparación de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Fabricación de lámparas de iluminación, válvulas electrónicas, tubos catódicos de Rayos X.  100 200 1000 501 1000 501 1000 501 1000 501 1000 501 1000 501 1000 501 1000 501 1000 501 1000 501 1000 501 1000 501		máquinas y equipos (excepto la eléctrica) n.e.p. tales como:Bombas de agua, compresores de aire y gas, sopladores, rociadores contra incendio, refrigeradoras, equipos mecánicos de transmisión de	-	-		100	100	100	-	-	400	400	500		-
Reparación de máquinas y aparatos industriales eléctricos.  Fabricación de lámparas de iluminación, válvulas electrónicas, tubos catódicos de Rayos X.  100 100 500 400 400 500 400 400 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500 1000 500	36293	industriales eléctricos, accesorios y	-	-	-	100	100	100	-	-	400	400	500	-	-
industriales eléctricos.  Fabricación de lámparas de iluminación, válvulas electrónicas, tubos catódicos de Rayos X.  100 200 1000 500	38300	Reparación de máquinas y aparatos													
iluminación, válvulas electrónicas, tubos catódicos de Rayos X.  100 200 1000 S/L	38310	industriales eléctricos.	-	-	-	100	100	500	-	-	400	400	500	-	-
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental		iluminación, válvulas electrónicas,	-	-	-	100	200	-	-	-	-	-	1000		S/L
	383201					Activio	dad regulad	a por Eva	luació	n de I	mpact	o Aml	piental		

383202	Armado de receptores de radio, TV, grabadores de sonido, etc.	100	100	100	200	300	100	-	-	-	-	-	-	-
38321	Fabricación de equipos y aparatos de comunicación, sus repuestos y accesorios.	-	-	-	200	300	-	-	-	-	-	1000	-	-
38322	Fabricación de discos fonográficos, cintas magnetofónicas, y cinematográficas.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	-	-
38323	Reparación de equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios	100	100	100	200	300	100	-	-	-	-	1000	-	-
38324	Fabricación y reparación de equipos de Rayos X, fluoroscopía y otros aparatos similares afines.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	1000	-	-
30324	Construcción de aparatos y accesorios de uso doméstico o comercial y sus repuestos, tales como:calentadores de aire, hornillos, mantas, parrillas, asadores, tostadoras, batidoras eléctricas, planchas, ventiladores, turbos, enceradoras y pulidoras de piso(se excluye la fabricación de equipos para alumbrado eléctrico).	-	-	-	100	200	-	-	-	500	-	1000	-	-
38330	Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso comercial y sus repuestos.	100	100	100	100	200	100	-	-	-	-	-	-	-
38331	Instalaciones electromecánicas y sus reparaciones.		_		_	200		_	_	_	_	1000	_	-
38390	Fabricación y reparación de acumuladores, pilas y sus elementos.													
38391		-	-	-	- Activid	ad regulada	oor Eval	l - uaciór	l . n de Ir	- nnacte	200 Amh	1000 iental	-	-
38392	Fabricación de lámparas y tubos eléctricos n.e.p.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	-
38393	Fabricación de elementos de electrónica, semiconductores, transistores, triac, tiristores, condensadores, resistencias, etc.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	-
38394	Fabricación de conductores eléctricos con aislamiento(esmalte,goma,plástico o materiales ignífugos).	-	-	-	-	100	-	-	-	-	400	1000	-	-
	CONSTRUCCIÓN DE MATERIALES DE TRANSPORTE													
	Astilleros y talleres de embarcaciones, fabricación y reparación de motores marinos, sus repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	1000	-	S/L
38410				<u> </u>	Activio	dad regulad 	a por Eva 	luació L	n de I L	mpact 	o Amb	oiental 	<u> </u>	

	Talleres ferroviarios, construcción y reparación													
	de locomotoras y vagones de todo													
	tipo(repuestos para el material rodante y de tracción).													
	rodante y de traccion).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
					l	l					l		l	
38420				Act	ividad	regulada po	r Evaluad	ción de	e Impa	icto A	mbien	tal		
	Fabricación y armado de													
	automotores completos,automóviles,camiones,													
	camionetas y demás vehículos a											3000		S/L
	analogos.	_	_	-	-	-	_	_	_	_	-	3000	_	S/L
					Λctivi	dad regulad	la nor Ev:	aluació	i in da	Imnac	· to Λm	hiantal		
38430			<b>—</b>		ACTIVI	Lau regulau 		L	Jii de	lilipac 	LU AIII	l	ļ	<u> </u>
	Fabricación de componentes (auto partes) repuestos y accesorios													
	(excepto motores) no incluye los													
	producidos por los fabricantes de automóviles en la misma planta.													
	dutonio viies en la misma piana.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
384311			,		Activio	dad regulada	a por Eva	luació	n de l	mpact	o Amh	piental		·
304311	Fabricación de llantas metálicas para				, CCIVIC	add i eguiddi	2 POI EVA	144610	11 40 1	Treact	Ank	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
	vehículos automotores.													
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
384312				Acti	vidad	regulada po	r Evaluac	ión de	lmpa ع	cto Ar	mbien	țal		
	Fabricación y armado de carrocería													
	exclusivamente para automóviles,camiones, camionetas,													
	ómnibus,micro, ómnibus,y demás													
	vehículos análogos, remolques, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
		-			Δctivic	dad regulada	a nor Eva	luació	n de li	mnact	n Amh	niental		
38432		<b>!</b>			- CCIVIC	l	- POI EVA	- Lucio		Hpact		·	!	
	Rectificación de motores de combustión interna.													
					100	200				300	300	1000		S/L
		_	-	-	ı	I	1	-	I -	l	ı	ı	l -	J S/L
38433					Act	ividad regul	ada por E	val ua	ición c	le Imp	acto A	mbient	:al	
	Fabricación y armado de tractores													
38434	incluido sus repuestos y accesorios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	1000	-	S/L
38435	Reparacion de tractores.	-	-	-	-	500	-	-	_	-	1000	400	-	S/L
50.55	Reparación de vehículos													
	automotores tales como camiones,													
	camionetas, ómnibus, micro ómnibus,remolques,													
	semirremolques,y demás vehículos													
	análogos.	-	-	-	-	-	-	-	-	500	200	-	-	S/L
			- '	Δct	hchivi	regulada po	r Evaluar	ción da	· Imna	ncto Ai	nhien	tal	-	-
38436			1		viuau	5 uiaua pu 	i Evaluat 	ut	- 1111pc	.c.o Ai	 	[	l	<sub>l</sub>
	Reparación de carrocerías para													
	automóviles,camiones, camionetas, ómnibus y vehículos análogos.													
	onanous y veniculos analogos.	-	-	-	100	200	100	-	-	400	400	-	-	-
			l l	I	l	l 	l 	l - ·	l . , .	l	l	l	l	ı l
38437					Act	ividad regu	lada por	Evalua 	ciónd	e Impa	acto A	mbient	al 	
	Fabricación y armado de													
	motocicletas y motonetas.	_	_	_	_	100	_	_	_	500	_	3000	_	S/L
			- '	-	Δctivi	dad regulac	la nor Ev	aluacó	In de I	•	O Amb	•	•	:- <b>'</b>
38440					L	L	L POI LV	L	i ac i	pact	L	L		

	Fabricación y armado de bicicletas y triciclos,sus repuestos y accesorios.	-	-	-	100	100	-	-	-	500	-	3000	-	-
38441														
	Fabricación y reparación de aviones y planeadores, motores de aeronaves, sus repuestos y accesorios. Talleres de mantenimiento anexos a aeropuertos.	-	-	-	-	,	•	-	-	-	-	-	-	S/L
			' '				· - ·	., .	٠.	٠	'		'	' I
38450				Acti	vidad i	regulada po	r Evaluac	ion de	Impa	cto Ar	nbient	tal		
	Construcción de material de transporte n.e.p. tales como: vehículos de tracción animal y de propulsión a mano, rodados sin motor para niños e inválidos,cochecitos para bebés.	-	-	-	200	300	-	-	-	-	-	3000	,	-
38490			_						L					l
	Fabricación de equipo profesional y científico,instrumentos de precisión y medida y de control n.e.p (incluye instrumentos de tipo industrial, sus repuestos y accesorios).	-	-	100	200	300	100	-	-	-	-	1000	-	-
38500														
	Reparación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y control, sus repuestos y accesorios(incluye los de uso industrial y comercial).	-	-	200	300	400	200	-	-	-	-	-		-
38501														
38502	Fabricación de instrumentos de óptica y artículos oftálmicos,fotográficos y tallado de lentes.	-	-	100	300	400	100	-	-	-	-	-		-
30302	Fabricación de instrumentos y otros artículos de uso médico o													
	quirúrgico, de laboratorio químico, biológico, y/o fisicoquímico.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	-	1000	-	-
38510A			<del>                                     </del>	Acti	ividad ı	regulada po	r Evaluac	ión de	lmpa	cto Ar	mbien	tal	<b> </b>	
	Fabricación y montaje de ciclotrones, betatrones y otros aceleradores.	-	-	-	-	200	-	-		-	-	1000	-	-
38510B				Act	tividad	regulada po	or Evalua	<u>ción</u> d	e Imp	acto A	mbier	ital		
	Fabricación de instrumentos de cirugía general, medicina, cirugía dental, aparatos ortopédicos y prótesis.	200	100	300	400	400	-	-	-	-	-	-	-	-
38511														

38520	Fabricación de aparatos fotográficos y reparación de instrumentos de ópticas de uso médico y de la boratorio.	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
38530	Fabricación de relojes, dispositivos, sincronizadores, relojes de control para empresas, fábricas u oficinas, incluso sus repuestos y accesorios.	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS													
39010	Fabricación de joyas, labrado de piedras preciosas y semipreciosas, estampado de medallas y acuñación de monedas.	100	100	200	300	400	200	-	-		-	-	-	-
39020	Fabricación de instrumentos musicales,sus repuestos y accesorios.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	-	-	-	-
39030	Fabricación de artículos de atletismo y deportes.	-	-	-	200	300	100	-	-	-	-	-	-	-
39090	Fabricación de lápices comunes y mecánicos, lapiceras de todo tipo,cortaplumas, papel carbones y clichés de multicopistas.	-	-	-	200	300	-	-	-	-	-	-	-	-
39091	Fabricación de escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles y afines.	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	-	-	-
39092	Fabricación y armado de letreros, anuncio de propaganda, luminosos o no.	-	-	200	300	400	200	-	-	400	400	-	-	-
	Fabricación de baúles,valijas de cualquier material excepto cuero (incluye estuches de toda clase).	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	-	-	-
39093	Fabricación de artículos de nácar, carey, hueso, asta y similares.	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	-	-	-
39095	Fabricación de paraguas y bastones.	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	-	-	-
39093	Fabricación de juguetes de todo tipo (excepto los que son enteramente plásticos).	100	100	200	400	500	200	-	-	-	-	-	-	-

Production de administration   100   100   200   400   500   200     -   -   -     -		In													
Special content of a selection of	39097	Fabricación de adornos de fantasía y artículos afines.	100	100	200	400	500	200	-	-	-	-	-	-	-
COMERCIO MAVORISTA  Productos alimenticios perecederos.  100 200 500 100 500 500		goma,stencils, redes para pelos,	100	100	200	400	500	200	-	-	-	-	-	-	-
Productors alimenticios perecederos.  100 200 500 100 - 500 500 100 100 200 500 100 - 500 500 100 100 200 500 100 - 500 500 100 100 200 500 100 - 500 500 100 100 200 500 100 - 500 500 100 100 200 500 100 - 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 100 500 500 100 500 500 100 500 500 100 500 500 100 500 500 100 500 500 100 500 500 100 500 500 100 500 500 500 100 500 500 500 500 500 500 500 500 500	37070	COMERCIO MAYORISTA													
Productos de almacén comestibles, tales como yerha, garicar, café, arroz, bebidas no alcolólicas.   100   200   500   100   -   500   500   -   -															
tales como yerba, azúcar, café, arroz, bebidas no alcohólicas.  - 100 200 500 100 - 500 500	61010	Productos anmenucios perecederos.	-	-	100	200	500	100	-	-	500	500	-	-	-
Bebidas alcoholicas  Tintas, pigmentos, pinturas al agua, látex, plásticos, tintas para imprenta, cincografía, hectógrafo para escribir sobre vidrio y cristales, pomada para calzados, litografías en general, tinturas, aguas y demás preparados para techir, blanquear ropas o telas  Acidos, bases y sales n.e.p. dísolventes orgánicos de base no inflamable, uera, ácido de hidrógeno, bisulturos de carbono, fisofror, carbonato magnésico, carbonato de asodio, promote de carbono, fisofror, carbonato de sodio, bromo, filor, yodo, etc. masillas, natural de relleno y calafíacado productos conexos no inflamables, adhesivos, colas, apprestos y cementos (no odontológicos) compuestos aislantes para calders, acidense concestos gora de humo, incienso, aceties essenciales de base no inflamables, adhesivos, colas, salantes de productos compuestos aislantes para calders, acidentos (no para de la color de carbono, finamables, adhesivos, colas, apprestos y cementos (no odontológicos) compuestos aislantes para calders, acidentos (no para de la color de la co	61050	tales como yerba, azúcar, café, arroz,		-	100	200	500	100	-	-	500	500	-	-	-
Comparison   Com	01030	Bebidas alcoholicas													
látex, plásticos, fintas para imprenta, cincografía, hectógrafo para escribir sobre vidrio y cristales, pomada para calzados, litografías en general, tinturas, aguas y demás preparados para teñir, blanquear ropas o telas  Acidos, bases y sales n.e.p.  disolventes orgánicos de base no inflamable, urea, ácidos grasos, ácidos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico, carbonato de sodio, bromo, filor, yodo, etc. masillas, natural de relleno y calafinteado productos conexos no inflamables, adhesivos, colas, aprestos y cementos (no odomtológicos) compuestos aislantes para calderas, calefactores, negro de humo, incienso, acettes esenciales de base no inflamables, es esenciales de base no inflamables, adhesivos, colas, aprestos y cementos (no odomtológicos) compuestos aislantes — 100 200 — 300 300 — —	61065		-	-	-	100	400	-	-	-	500	500	-	-	-
disolventes orgánicos de base no inflamable, urea, ácidos grasos, ácidos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico, carbonato de sodio, bromo, flúor, yodo, etc. masillas, natural de relleno y calafateado productos conexos no inflamables, adhesivos, colas, aprestos y cementos (no odontológicos) compuestos aislantes para calderas, calefactores, negro de humo, incienso, aceites esenciales de base no inflamable. Sustancias	61141	látex, plásticos, tintas para imprenta, cincografía, hectógrafo para escribir sobre vidrio y cristales,pomada para calzados, litografías en general, tinturas, aguas y demás preparados para teñir, blanquear ropas o telas	-	-	-	100	300	-	-	-	400	400	-	-	-
61142	61142	disolventes orgánicos de base no inflamable, urea, ácidos grasos,ácidos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico,carbonato de sodio,bromo, flúor, yodo, etc. masillas, natural de relleno y calafateado productos conexos no inflamables, adhesivos, colas, aprestos y cementos (no odontológicos) compuestos aislantes para calderas, calefactores,negro de humo, incienso,aceites esenciales de base no inflamable. Sustancias	-	-	-	100	200	-	-	-	300	300	-	-	-

61143	Disolventes orgánicos de base inflamable,gasolina, sustancias químicas industriales básicas n.e.p.inflamables. Adhesivos, colas, aprestos, cementos, etc. de base inflamable.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	-
	Abonos	-	_	_	100	200	_	_	_	400	400	_	_	_
61144A	Plaguicidas, fungicidas,													
61144B	insecticidas, iungicidas, insecticidas y productos similares.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
	Aceites livianos y pesados, para alumbrado, grasas lubricantes y otros productos similares derivados del petróleo, aceite recuperado y tratado, carbón vitiminoso, material de pavimentación y techado a base de asfalto, briquetas de combustibles, combustibles aglomerados, etc.	-	,		•	-	-	-	-	1000	1000	-	-	S/L
61145														
61146	Gases inertes tales como argón, neón, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	300	300	-	-	S/L
61147	Gases comburentes tales como oxígeno, etc.	-	,	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
	Gases combustibles e inflamables	_	_	_	_	_		_			_	_	_	S/L
61148	tales como hidrógeno, etc.	-	-	-	-	-	-	-	_	-	_	-	-	S/L
61149	Gases peligrosos tales como el cloro, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
61150A	Fraccionamiento de gas licuado de petróleo en recipientes de 10, 15 o 45 o más kilos.					,	Actividad regul	ada por Or	denanza 2	263/82				
	Carga, recarga y trasvasamento de gas licuado de petróleo a mini garrafas (recipientes menores de 10 kg.)						Actividad regul	ada por Or	rdenanza 2	263/82				
61150B 61151	Medicamentos y productos farmacéuticos específicos veterinarios	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L

	Jabones y otros productos de limpieza, detergentes sintéticos,													
	polvos de lavar, limpiadores,etc. Fluidos desinfectantes y desodorizantes preparados para limpiar y/o pulir metales, vidrios, piedras, etc.					•••								
		-	-	100	200	300	100	-	-	-	400	400	-	S/L
61154														
	Plásticos, resinas sintéticas, fibras artificiales y sintéticas.	-	100	200	300	100	-	-	-	-	400	400	-	S/L
61164	Vidrios y cristales	_	_	_	_	100		_	_	500	500	1000	_	S/L
61185	Deshecho de hierro, acero y otros	-	-		-	100		-	-	300	300	1000	-	S/L
	metales de actividades industriales o de fraccionamiento.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	500	500	S/L
61281	Deshechos en general, excluidos los													
	metales(tales como aserrines, telas,papeles, etc. limpios).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500	500	S/L
61282	D 1													
61293	Rezagos, huesos, papeles.  Rezagos de demolición.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
61300	COMERCIO MINORISTA	-	-	-	-	300	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
	COMERCIO ME (ORISTA													
	Autoservicios, Supermercados e Hipermercados													
62056						Actividad reg	gulada por Orde	enanza 263	/83					
	Ferretería,solo cuando incluye también la comercialización de materiales de construcción tales como los codificados en: 7192181 /7192182/7192183													
	7192184/7192187 (no a granel). La comercialización de productos a granel se incluye en el Grupo Depósitos (Código N° 7192).	150	150	300	400	500	150	-	-	1000	1000	-	-	-
62180	Comercios minoristas en general,con													
	depósitos complementarios, se rige pordisposiciones y cuadro final en el presente anexo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62200														

	DEPOSITOS- MINERIA													
	Combustibles sólidos a granel.	_	_		_	200		-		500	500	3000	3000	S/L
7192001						200				200	500	3000	5000	5,2
7192002	Minerales metalíferos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
7192003	Petróleo y sus derivados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
	Gas licuado de petróleo, su distribución y comercialización. Se mantienen las características consignadas en la propuesta.													
		-	-	-	-	(**)	-	-	-	(**)	(**)	S/L	S/L	S/L
		 <i> </i> **\·F	l estahl	l ecimient	l to debe	I rá adecuarse	l a estrictas	l : norma	l sc de se	l agurida	l dvdei	l infraestr	l Lictura d	l on
						idad de gas a								
		Kg. y 1	100 m <sup>2</sup>	2. hasta 5	5000 kg	. De gas licua	do de petr	óleo.						
7192004	PESCA Y CAZA													
	Pescado, mariscos, moluscos, etc.	_	_		200	300		_		500	500			
7192011		-	-	-	200	300	-	-	-	300	300	-	-	-
	Productos de caza (evisce rados).	-	-	-	200	300	-	-	_	500	500	-	-	S/L
7192012	AGROPECUARIA													
	AGROT Because													
	Alimentos para aves y ganados.	_	_	50	100	300	50	_	_	50	1000	_	_	_
7192021		-	,	30	100	300	30	-	-	30	1000	-	-	-
7192022	Aves huevos y miel.	-	-	100	200	300	100	-	-	50	1000	-	-	-
7192024	Cereales,oleaginosas,etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	3000	S/L	-
7172024	Cueros, pieles(sin tratamiento).													
7192025		-	1	-	-	1	_	-	_	-	_	-	300	S/L
7192026	Frutas y hortalizas.	-	-	-	200	400	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
	Ganado en pie (matadero).						Se rige po	r Ordenan	za especia	1				
7192028	Lana sucia y algodón en rama,palos								<u> </u>					
	sin clasificar	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	300	-	S/L
7192029														
	Subproductos ganaderos y agrícolas(comprende todos los no clasificados en otra parte).	-	-	-	-	-	-	-	-	400	400	100	-	S/L
7192030	Tabaco en hoja.													
7192031		-	-	-	-	-	-	-	-	400	400	100	-	S/L
	FORESTALES													
7102040	Durmientes	-	-	-	-	200	-	-	500	500	1000	-	-	S/L
7192040	Mimbre, paja, etc.	_	_	_	_	200		_	_	500	500	400	_	S/L
7192041						200				300	200	700		U/L

	ALIMENTOS Y BEBIDAS													
7192051	Aceites.	-	-	-	-	200	-	-	-	400	400	1000	-	S/L
7192051	Azucar.	-	-	-	100	200	-	-	-	400	400	1000	-	S/L
7192053	Café, tés y especies.	-	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
7192054	Carnes frescas y congeladas.	-	-	-	-	300	1	-	-	300	500	3000	-	-
	Cervezas y bebidas sin alcohol.			100	200	300	100			1000	1000	3000		S/L
7192055		-	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
7192056	Comestibles en general.	-	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	-
7192057	Chocolate y sus productos, caramelos y otros preparados de azúcar.	-	-	200	300		200	-	-	1000	1000	3000	-	-
	Embutidos, fiambres y otros preparados a base de carnes.													
	1 1	-	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	-
7192058	Frutas, legumbres y cereales secos y													
	en conservas de diferentes formas.	-	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	-
7192059	Harina y subproductos de la													
7192060	molienda de trigo.	-	-	-	-	200	-	-	-	300	300	1000	-	-
7192000	Manteca, crema de leche y productos													
	similares.	-	-	100	200	300	-	-	-	500	500	1000	-	-
7192061	Queso.			400	• • • •	***						4000		
7192062	Productos de la industria fideera	-	-	100	200	300	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192063	(pastas secas).	-	-	100	200	300	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192064	Productos de la panificación.	100	100	100	200	300	100	-	-	500	500	-	-	-
7192065	Vinos	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	1000	-	-
	Bebidas alcohólicas.	_	_	100	200	300	100	_	_	500	500	1000	_	-
7192066	Alcohol etílico embotellado.													
7192067		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200	500	S/L
	TABACO													
	Cigarrillos, cigarros, cigarritos y tabaco picado.	_	_	100	200	300	100	_	_	500	_	1000	_	S/L
7192071														
	TEXTILES													
7192081	Fibras textiles.	-	-	-	-	200	-	-	-	500	-	1000	-	S/L
	Hilados,hilos y lanas (tejidos).	_	_	100	200	300	100	_	_	500	_	1000	_	S/L
7192082				.50	250					200		1300		3.1
	CONFECCIONES													
7192091	Artículos para bebés.	50	100	200	300	400	200	-	-	-	-	1000	-	-
7192092	Bonetería, camisas, corbatas, pañuelos, etc.	50	100	200	300	400	200	-	-	-	-	1000	-	-
	Confecciones y prendas en general.	50	100	200	300	400	200	_	_	_	_	1000	_	_
7192093	No. 1.													-
7192094	Mantelería y ropa de cama.  Medias y artículos de punto.	50	100	200	300	400	200	-	-	-	-	1000	-	-
7192095	iviculas y articulos de pulito.	50	100	200	300	400	200	-	-	-	-	1000	-	-

7192096	Mercerías.	50	100	200	300	400	200	_	_	_	_	1000	_	_
7192090	Bisutería.	50	100	200	300	400	200	_	_	_	-	1000	_	-
/19200/	MADERAS	30	100	200	300	100	200					1000		
7192111	Leña y carbón de leña agranel.	-	-	-	-	200	-	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192112	Leña y carbón de leña envasado.	50	50	50	100	200	50	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192113	Tablas, tablones y tirantes.	-	-	50	100	200	50	-	-	300	300	1000	-	S/L
	PAPEL Y CARTON													
7192121	Envases de papel y cartón (nuevos).	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192122	Papel y cartón.	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
	ARTES GRAFICAS													
/192131	Editoriales (sin imprenta)	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192132	Librería y papelería	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192133	Papeles impresos para decorar	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192134	Papeles impresos para empaquetar	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
	PRODUCTOS QUIMICOS, PINTURAS Y BARNICES													
7192141	Pinturas y barnices.	-	-	-	200	300	-	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192142	Productos químicos diversos no inflamables,envasados.	-	-	-	200	300	-	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192143	Productos químicos diversos inflamables o combustibles envasados.	-		-	,	-	-	1	1	1	,	1000	1000	S/L
	Productos químicos a granel, sólidos, líquidos o gaseosos no inflamables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
7192145	Productos químicos diversos inflamables o combustibles a granel (sólidos, líquidos o gaseosos)excepto el alcohol etílico	,	-	-	-		-	-	,	,	'	1000	1000	S/L
7192143	PRODUCTOS FARMACEUTICOS													
7192151	Drogas y especialidades medicinales	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192152	Herboristería	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192153	Hemoderivados	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192154		-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
	ARTICULOS DE CAUCHO													
7192161	Artículos de caucho para uso medicinal y del hogar	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192162	Calzado de caucho	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192163	Cámaras y cubiertas	-	-	-	100	<sup>200</sup>	-	-	-	500	500	-	-	S/L

	Artículos varios de caucho y plástico								I	l				
7192164	(o sus derivados)	-	-	-	100	200	-	-	-	500	500	-	-	S/L
	CUEROS Y PIELES, CURTIDOS Y SUS MANUFACTURAS													
7192171	Almacén de suelas	-	-	-	100	200	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192172	Marroquinería	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192173	Calzado de cuero	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192174	Cueros curtidos	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192175	Cueros soldados, pickelados	-	1	1	100	200	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192176	Pieles curtidas	-	-	-	100	200	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192177	Talabarterías	-	-	-	100	200	-	-	-	500	500	-	-	S/L
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN													
7192181	Artículos de plomería, electricidad, calefacción, obras sanitarias, etc.	-	-	100	300	400	100	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
7192182	Ladrillos, cemento, cal, áridos, etc.	150	150	300	400	500	150	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
7192183	Piedras, mármol, etc.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	-	S/L
	Puertas, portones, ventanas, armazones(de metal o madera)	-	-	100	200	300	100	-	-	-		1000	-	S/L
7192184	Vidrios y cristales					100					500			
7192185	Maquinarias y equipos para la	-	-	-	-	100	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192186	construcción	-	-	-	-	100	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192187	Hierros, viguetas, mosaicos, etc.	-	-	-	-	100	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
	ARTICULOS PARA EL HOGAR													
7192191	Acolchados y otros artículos de tapicería	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192192	Alfombras	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192193	Artefactos eléctricos,radios, televisión, heladeras, lavarropas, etc.	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192194	Artículos de bazar y menaje	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192195	Discos y cassettes	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192196	Máquinas de coser	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192197	Muebles de hierro  Muebles de madera y mimbre	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192198	Mucoles de madera y mimore	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
	JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES													
7192211	Fantasías, relojes, joyas y piedras preciosas	200	200	300	400	500	300	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192212	Platería y similares	200	200	300	400	500	300	-	-	500	500	1000	-	S/L
	METALES (EXCLUIDO MAQUINARIAS)												-	
7192221	Artefactos y artículos en general de metales no ferrosos (cobre, bronce, aluminio, plomo, zinc, estaño, niquiel)	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	-	S/L

<b>5100000</b>	Artículos diversos de hierro y acero tales como barras, perfiles, chapas.	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192222	VEHICULOS Y MAQUINARIAS (NO ELECTRICA)													
7192231	Automotores,sus repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bicicletas, sus repuestos y accesorios	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
	Equipos y accesorios para el transporte de agua	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	-	S/L
7192233 7192234	Equipos y accesorios para el transporte ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
7192235	Equipos y accesorios rurales(implementos agrícolas, manuales y mecánicos)	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	1000	-	S/L
7192236	Equipos y aparatos científicos y de precisión (medicina, ingeniería, etc)	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192237	Maquinarias e instalaciones mecánicas para uso de la industria, sus repuestos y accesorios	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	-	S/L
7192238	Maquinarias y equipos para oficina:máquinas de escribir, calcular, contabilidad, etc.	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192239	Triciclos y otros vehículos a pedal excluidos bicicletas, sus repuestos y accesorios.	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
	MAQUINARIAS Y APARATOS ELECTRICOS							-	-					
7192251	Aparatos y materiales eléctricos para radiofonía, sus repuestos y accesorios.	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
	Artículos y aparatos diversos para instalaciones eléctricas (lámparas, fusibles, tomacorrientes, etc.)	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192252 7192253	Cables y conductores de electricidad	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192254	Motores eléctricos,sus repuestos y accesorios	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
	RAMOS GENERALES													
7192261	Almacenes y proveedurías de ramos generales	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
	VARIOS													
7192271	Accesorios para farmacias, hospitales,clínicas,sanatorios, etc.	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	3000	-	S/L

7192273 A 7192274 ba 7192275 A 7192276 A U	urboles y plantas  urmería, sin depósito de cartuchos, alas, etc.  urmería con depósito de cartuchos y alas	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	3000	-	S/L S/L
7192273 ba 7192274 ba 7192275 A 7192276 A	alas, etc.	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	3000	-	S/L
7192274 ba 7192275 A 7192276 A U														
7192276 A		-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1000	-	S/L
7192276 U	Artículos musicales	100	100	100	200	300	100	-	-	-	-	1000	-	S/L
U	Artículos para deportes	_	-	100	200	300	100	_	-	500	500	3000	-	S/L
pr	Jtiles para comercios,industria y rofesionales	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	3000	-	S/L
7192277														
7192278 er	Mercadería en tránsito(expresos, ncomiendas, etc)	-	-	-	-	-	-	-	-	500	500	-	-	S/L
/1922/9	Depósitos de caudales	100	100	100	200	300	100	-	-	500	500	500	-	S/L
7192280 C	Cuchillería	100	100	100	200	300	100	-	-	500	500	500	-	S/L
7192281 D	Diarios y revistas	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192282 E1	nvases en general	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
	erretería en general	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
	lores y semillas	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
	uguetería	_	_	_	_	_	_	_	_	-	-	-	_	S/L
/192203	Optica y fotografía			-										S/L
7172200 DI	lásticos				100									
/19228/	roductos veterinarios		-	-		300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192288	Zapatillerías	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7172207	lanta de hierro, aluminio o	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	100	-	S/L
	nagnesio para automotores	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	3000	-	S/L
D	Depósitos judiciales y Aduanas													
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
7192291 SI	SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES													
ar	teparación de calzado y otros rtículos de cuero (botas, zapatos, naletas, etc.)	50	50	50	100	100	50		-			-	-	-
95111	aller de reparación de receptores de adio, TV, grabadores,tocadiscos y paratos afines	50	50	50	100	100	50	-	-	-	-	-	-	-
pl	deparación de heladeras, lavarropas, lanchas,hornos eléctricos y paratos afines	50	50	50	100	100	50	-	-	,	-	-	-	-
Reta	deparación de aparatos pequeños ales como planchas, tostadores, spiradoras, etc.	50	50	50	100	100	50	-	-	-	-	-	-	-
95113	., .				I	I	I		I			I		
95114 Re el	Reparación de aparatos y accesorios léctricos de uso doméstico n.e.p.  Reparación de motocicletas y	50	50	50	100	100	50	ī	1	1	-	1	1	-

95116	Reparación de automóviles y camiones exceptuando trabajos de carrocería y rectificación de motores (comprende: reparación de motores, transmisiones, cajas de cambio, radiadores, frenos, electricidad del automóvil, colocación de caños de escape y trabajos similares)  Estaciones de servicio	100	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	-
95117						A Regu	lar por Ordena	nza especi	fica (Orde	nanza 136	6/02			
	Lavaderos de vehículos livianos comprendidos en el Código 95116 cuando funcionen separadamente de las Estaciones de Servicios	200	200	200	300	300	200	-	-	500	500	500	-	-
95118	Reparaciones de relojes y joyas													
95119		100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
95120	Reparación de bicicletas y triciclos	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
95121	Reparación de máquinas de escribir incluido el service.	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
95122	Reparación de cámaras fotográficas, equipos fotográficos y de filmación y afines	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
05122	Reparación de equipos de laboratorio químico, biológico y medicinal (nebulizadores, etc.)	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
95123	Reparación de surtidores p/													
	Estaciones de Servicio	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	1000	-	-
95124														
	Reparación de instrumentos musicales	100	100	200	300	400	100	_	_	_	_	_	_	_
95125		100	100	200	300	700	100			_				
95126	Reparación de cámaras y cubiertas. Pueden incorporar alineado y balanceado solamente como actividad accesoria.	- Se de	- bera pr	<sup>50</sup> eveeSe d	100 ebera p	<sup>200</sup> reveer estacio	100 onamineto	- en el in	- terior c	500 de la pa	500 rcela (p	1000 laya)	-	-
95127	Reparación de máquinas de coser y tejer de uso familiar y semiindustrial	50	50	100	200	300	100	-	-	-	-	-	-	-

95128	Otros servicios de reparación n.e.p. tales como paraguas, bastones,tijeras, juguetes, etc.	100	100	100	200	300	100	-	-	1	-	-	-	-
95129	Servicios de limpieza, lavandería, pañaleras mecánicas o manuales, tintorerías, etc.	100	100	200	300	400	100	-	1	,	ı	1	ı	-
95130	Servicios de fiestas(comprende alquiler de vajillas, mesas, sillas, etc)	200	-	200	300	500	200	-	1	1	-	-	1	-
95131	Taller de reparación de cuadros, enmarcado.	100	100	200	300	400	200	-	-	ı	1	-	-	-